CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/14 al CONTRATO U.O.C. N° 56/2013, suscrito en fecha 18/12/13, y del ANEXO I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS, en conformidad a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N ° 2051/03".

Entre la DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN), representada por las siguientes personas: por una parte, el Sr. Fernando Mendoza Rojas, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración y Director General, y la Lic. Celia Elizabeth Fernández Narváez, en su carácter de Tesorera y Miembro del Consejo de Administración, denominada "LA CONTRATANTE o la DIBEN", indistintamente; y por la otra, la firma SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR), con RUC N° 80019394-6, con domicilio en Tte. Rómulo Ríos N° 1045 c/ Avda. Gral. Santos, de esta ciudad, representada por la Sra. Berta Noemí Ortellado Madelaire, con C.I. N° 2.227.676, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente la "PARTE", quienes acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio N° 01/14 al Contrato UOC N° 56/13, suscrito en fecha 18 de diciembre de 2013 y del Anexo 1 "Detalle de Precios Adjudicados", el cual se regirá por las siguientes cláusulas y manifestaciones.

MANIFESTACIÓN: Conforme al Dictamen DCP N° 05/14 de Ampliación, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIBEN, aprobó por Resolución N° 03/1013/14, de fecha 09 de diciembre de 2014, la suscripción del Convenio Modificatorio del Contrato UOC N° 56/2013, de fecha 18/12/2013, en el marco de la Licitación por Concurso de Oferta N° 04/13 "Servicio de Limpieza de Edificio y Fumigación".

PRIMERA: Las partes deciden, de común acuerdo, ampliar el monto inicialmente establecido en el Llamado de referencia.

***Cláusula Quinta del Contrato*:** PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	Cod. de Catalogo	Descripción	U.M	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de edificio.	Mes	1	12.255.543	12.255.059

Para los fines del convenio modificatorio al Contrato, se establece que el valor ampliado es por un monto total de Guaraníes **12.255.543.-** (Guaraníes doce millones, doscientos cincuenta y cinco mil, quinientos cuarenta y tres) – IVA Incluido, para la provisión del Servicio de Limpieza.

SEGUNDA: La CONTRATISTA se obliga a dar estricto cumplimiento a lo estipulado en la ***Cláusula Decima del Contrato***: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Contrato UOC N° 56/13, suscrito en fecha 18 de diciembre de 2013, a fin de actualizar el valor de la "garantía o póliza" otorgada inicialmente, atendiendo al monto establecido en la cláusula Primera de este Convenio; de conformidad a lo establecido en el artículo 39 "Garantías" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
LIC. BERTA ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Celia E. Fernández N.
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Fernando Mendoza Rojas
Presidente del Consejo de Administración
Director General - DIBEN

TERCERA: Todas las demás cláusulas del Contrato UOC N° 56/13, suscrito en fecha 18/12/2013, y las especificaciones que no hayan sido modificadas, citadas o mencionadas en este instrumento, permanecen vigentes.

CUARTA: El presente Convenio Modificatorio forma parte íntegra del Contrato UOC N° 56/13, suscrito en fecha 18/12/13; comprometiéndose las partes contratantes a su fiel y estricto cumplimiento.

QUINTA: Queda convenido entre las partes, la ampliación de la vigencia establecida en la ***Cláusula Séptima del Contrato*** principal, desde el **01 de enero de 2015** al **31 de enero de 2015**. Vencido el plazo señalado precedentemente, se producirá de pleno derecho, la extinción automática del contrato principal y de este convenio.

En prueba de conformidad y ratificación, previa lectura de los términos expresados precedentemente, firman las partes contratantes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de diciembre de 2014.-

LIC.CELIA ELIZABETH FERNÁNDEZ NARVÁEZ
Tesorera y Miembro del Consejo de Administración – DIBEN

FERNANDO MENDOZA ROJAS.
Director General y Presidente del Consejo de Administración - DIBEN.

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
LIC. BERTA ORTELLADO
REPRESENTANTE LEGAL

Sra. BERTA NOEMI ORTELLADO MADELAIRE
C.I. Nº 2.227.676
SERPAR S.A.